



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Caldas -Antioquia, junio 21 de dos mil veintidós

Proceso	<i>Divisorio por venta</i>
Trámite procesal	Fija fecha audiencia
Demandante	<i>Estella Arredondo raigoza</i>
Demandada	<i>Octavio Arredondo raigoza</i>
Radicado	No. 05 129-40-89-002-2014-00569-00
Providencia	Auto sustanciación N°216

En vista de que la audiencia que se tenía programada para el día 21 de junio de 2022 a las 9:00 hrs no se llevó a cabo por encontrarse el titular del despacho en escrutinios, se ordena fijar nuevamente fecha para el **DIA 07 DE JUNIO DE 2022 A LAS 9:00HRS**

NOTIFIQUESE:

JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO
Juez

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de
Caldas

Certifica que el anterior Auto fue notificado por
Estados N°67 y fijado en la secretaria del
Juzgado el día **21 de junio de 2022** a las 8:00
a.m.

EDGAR CASTRO CORDOBA
Secretario